

BANCO DE ESPAÑA

11168 RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2004, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 14 de junio de 2004, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,2001	dólares USA.
1 euro =	133,45	yenes japoneses.
1 euro =	7,4333	coronas danesas.
1 euro =	0,66370	libras esterlinas.
1 euro =	9,1794	coronas suecas.
1 euro =	1,5145	francos suizos.
1 euro =	87,10	coronas islandesas.
1 euro =	8,3325	coronas noruegas.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.

1 euro =	0,58240	libras chipriotas.
1 euro =	31,447	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	253,45	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanos.
1 euro =	0,6543	lats letones.
1 euro =	0,4250	liras maltesas.
1 euro =	4,5649	zlotys polacos.
1 euro =	40,741	leus rumanos.
1 euro =	239,1800	tolares eslovenos.
1 euro =	39,875	coronas eslovacas.
1 euro =	1.811.000	liras turcas.
1 euro =	1,7469	dólares australianos.
1 euro =	1,6377	dólares canadienses.
1 euro =	9,3573	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,9217	dólares neozelandeses.
1 euro =	2,0679	dólares de Singapur.
1 euro =	1.395,06	wons surcoreanos.
1 euro =	7,8913	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de junio de 2004.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

UNIVERSIDADES

11169 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2004, de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, por la que se hace público el plan de estudios de «Diplomado en Terapia Ocupacional».

Aprobado por la Universidad Católica San Antonio de Murcia el plan de estudios de Diplomado en Terapia Ocupacional, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Diplomado en Terapia Ocupacional, aprobado por esta Universidad el 14 de junio de 2002 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria de fecha 27 de noviembre de 2003, que quedará estructurado conforme figura en el anexo y que tendrá efectos desde su impartición.

Murcia, 4 de junio de 2004.—El Rector, Antonio Montoro Fraguas.

ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

CATÓLICA SAN ANTONIO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
I		Actividades de la Vida Diaria y Actividades Ocupacionales Aplicadas		12T	3T	9T	Independencia personal, laboral y social; movilidad, deambulación y traslado autónomo y con ayudas Técnicas de Ayuda y adaptaciones. Actividades ocupacionales de recuperación funcional, recreativa y de reinserción sociolaboral. Fundamentos de su realización y análisis anatómico, biocinemático, psicológico y social de su utilización. Atención extrahospitalaria. Desarrollo tecnológico del discapacitado. Ergonomía.	- Psicología Básica. - Psicología Social.
I	1º		Actividades de la Vida Diaria y Actividades Ocupacionales para la autonomía personal	6T	1,5T	4,5T		
I	2º		Psicología Social y Reinserción Sociolaboral	6T	1,5T	4,5T		

ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

CATÓLICA SAN ANTONIO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
I		Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional		36T (35T+1A)	16T (15T+1A)	20T	Conceptos básicos y evolución de la Terapia Ocupacional. Evaluación de secuelas y capacidades. Planificación de tratamientos. Desarrollo de las capacidades manipulativas. Técnicas de reeducación en psicomotricidad. Aplicaciones terapéuticas en incapacidades físicas, enfermedades y deficiencia mental, dificultades sensoriales, trastornos motóricos y en marginación social. Terapia ocupacional y equipo multiprofesional.	- Radiología y Medicina Física. - Pediatría. - Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. - Psicología Evolutiva y de la Educación. - Psiquiatría. - Fisioterapia.
I	1º		Teoría General de la Terapia Ocupacional	11T+1A	7T+1A	4T	Conceptos básicos y evolutivos de la Terapia Ocupacional. Teorías principales, modelos de prácticas y marcos referenciales. Evaluación de las secuelas y capacidades. La relación y actitud del terapeuta y el paciente.	

ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

CATÓLICA SAN ANTONIO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
I	2º		Terapia Ocupacional Aplicada I	12T	4T	8T	Planificación de los tratamientos. Desarrollo de las capacidades manipulativas. Técnicas de reeducación en psicomotricidad.	
I	3º		Terapia Ocupacional Aplicada II	12T	4T	8T	Aplicaciones terapéuticas en incapacidades físicas, enfermedades y deficiencia mental, dificultades sensoriales, trastornos motóricos y en marginación social. Terapia ocupacional y equipo multiprofesional.	

ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

CATÓLICA SAN ANTONIO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
I		Psicología		15T (14T+1A)	11T (10T+1A)	4T	Conceptos generales. Procesos psicobiológicos básicos. Principios de aprendizaje y modificación de conducta. Elementos de Psicología Evolutiva, Psicopatología y Psicología Social.	- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. - Psicobiología. - Psicología Básica. - Psicología Evolutiva y de la Educación. - Sociología.
I	1º		Psicología General	8T+1A	6T+1A	2T	Conceptos generales. Procesos psicobiológicos básicos. Principios de aprendizaje. Elementos de psicología evolutiva.	
I	2º		Psicopatología y Modificación de Conducta	6T	4T	2T	Modificación de conducta. Psicopatología y psicología social.	
I	1º	Sociología	Sociología	5T	5T	0T	Teoría de la Sociología. Hombre y Sociedad. Estratificación social. Organizaciones. Técnicas de investigación social. Sociología de la salud. Instituciones sanitarias. Servicios de salud.	- Sociología.

ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

CATÓLICA SAN ANTONIO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
I		Estructura y Función del Cuerpo Humano		15T	13T	2T	Anatomía del aparato locomotor del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos. Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Biomecánica articular y muscular. Movimiento normal y de potenciación. Sistemas de medición y evaluación.	- Anatomía y Embriología Humana. - Biología Celular. - Bioquímica y Biología Molecular. - Fisiología. - Histología.
I	1º		Estructura del Cuerpo Humano	7,5T	6,5T	1T	Anatomía del aparato locomotor del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos.	
I	1º		Función del Cuerpo Humano	7,5T	6,5T	1T	Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Biomecánica articular y muscular. Movimiento normal y de potenciación. Sistemas de medición y evaluación.	

ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

CATÓLICA SAN ANTONIO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
I		Estancias Prácticas		26T	2T	24T	Función intra y extrahospitalaria, realizando la integración de los conocimientos adquiridos con aplicación de actuaciones y tratamientos. La relación terapéutica con el paciente.	- Fisioterapia. - Medicina. - Psicología Evolutiva y de la Educación. - Psiquiatría. - Radiología y Medicina Física.
I	2°		Estancias Prácticas I	13T	1T	12T		
I	3°		Estancias Prácticas II	13T	1T	12T		
I	3°	Geriatría	Geriatría	5T	3T	2T	Teorías del envejecimiento. Aspectos demográficos, sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Aspectos generales del anciano sano y del enfermo.	- Medicina.

ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

CATÓLICA SAN ANTONIO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
I		Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas		20T	15T	5T	Aspectos generales de la patología del aparato locomotor, sistema nervioso, respiratorio y cardiovascular y de los órganos de los sentidos.	- Cirugía. - Medicina. - Dermatología. - Oftalmología. - Otorrinolaringología.
I	2°		Afecciones Médico-Quirúrgicas I	10T	7,5T	2,5T	Aspectos generales de la patología del aparato locomotor, sistema nervioso y de los órganos de los sentidos.	
I	3°		Afecciones Médico-Quirúrgicas II	10T	7,5T	2,5T	Aspectos generales de la patología del aparato respiratorio y cardiovascular.	
I	3°	Salud Pública	Salud Pública	6T	4T	2T	Concepto de salud y factores que la condicionan. Sistemas de salud. Programas de salud. Educación sanitaria. Concepto general y de administración sanitaria. Indicadores sociales, económicos y sanitarios de salud.	- Medicina Preventiva y Salud Pública.

ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudios

- (1) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.
- (2) La relación de materias troncales repetirá la contenida en el R.D. de Directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) La Universidad cumplimentará este apartado en el caso de que se opte por la posibilidad de organización/diversificación de las materias troncales en asignaturas.
- (4) La Universidad consignará los créditos correspondientes establecidos para la troncal en el R.D. de directrices generales propias. Si organiza/diversifica la troncal en asignaturas, distribuirá tales créditos entre las asignaturas resultado de la diversificación. En el caso de que la Universidad impute los créditos utilizables para materias obligatorias u optativas, a la enseñanza de las materias troncales, lo consignará en los siguientes términos:
- Si la Universidad no organiza/diversifica la troncal en asignaturas, imputará a ella los créditos suplementarios respecto a los establecidos para la troncal por el R.D. de directrices generales propias, haciendo constar la distinción entre los créditos troncales (T) y los adicionales (A), con la mención correspondiente. (p. ej. 2T + 2A)
 - Si la Universidad organiza/diversifica la troncal en asignaturas, distribuirá el total de los créditos (T + A) entre las asignaturas resultado de la diversificación, consignando los créditos correspondientes a cada asignatura mediante la distribución T + A.
- (5) La vinculación de las materias troncales a áreas de conocimiento, que corresponderá a la establecida en el R.D. de directrices Generales propias del Título de que se trate, se hará constar en los siguientes términos:
- Si la Universidad no organiza/diversifica la Materia troncal en asignaturas, repetirá en este apartado la vinculación troncal-áreas de conocimiento establecida en el Real Decreto de Directrices Generales aplicable, y consignará en el anexo 3, apartado II.2, la asignación de su docencia al área o áreas (Departamento/s), de las vinculadas a la troncal por dicho Real Decreto, que haya decidido.
 - Si la Universidad ha optado por organizar/diversificar la materia troncal en asignaturas, consignará en este apartado el área o áreas (Departamento/s), de las vinculadas a la troncal por el Real Decreto de Directrices Generales Propias, a las que se asigna la docencia de cada asignatura.

ANEXO 2-B. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

CATÓLICA SAN ANTONIO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos		
I	1º	Teología y Doctrina Social de la Iglesia	9	6	3	Reflexión desde la fe y el magisterio de la Iglesia sobre la incidencia del cristianismo en la sociedad.	- Antropología Social. - Filosofía Moral.
I	1º	Humanidades y Civilización	4,5	4,5	0	El ser humano como ser histórico. El proceso de hominización. El sentido cristiano de la historia. El ser humano como ser simbólico. La importancia del lenguaje en el ser humano. Grandes momentos de la historia del arte. La cultura clásica y su influencia en nuestra civilización. El escepticismo y la búsqueda de la verdad. La dignidad humana. El ser humano y la trascendencia. El sentido religioso de la vida.	- Filología Griega. - Filología Latina. - Filosofía. - Historia Antigua. - Historia Contemporánea. - Historia del Arte.
I	2º	Inglés	4,5	2,5	2	Inglés específico para Terapia Ocupacional.	- Filología Inglesa.
I	3º	Ética y Deontología Profesional	4,5	3,5	1	Moral y ética en las intervenciones y tratamientos que desarrollan los terapeutas ocupacionales. Metodología y ética profesional: revisión crítica de las perspectivas de investigación en Terapia Ocupacional desde la deontología.	- Enfermería. - Fisioterapia. - Filosofía del Derecho. - Filosofía Moral.
I	3º	Trabajo Fin de Carrera	4,5	1	3,5	Trabajo fin de carrera con enfoque práctico y profesional, dirigido por un profesor y defendido por el alumno ante un tribunal. Enmarcado en una o varias de las áreas de conocimiento de la carrera.	- Todas las áreas de las materias troncales.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

CATÓLICA SAN ANTONIO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

3. MATERIAS OPTATIVAS				Créditos totales para optativas (1) : 18	
				Por ciclo: I: 18	Por Curso: 1º: - 2º: 9 3º: 9
Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos		
Cuidados Básicos y Autocuidados	4,5	3	1,5	Cuidados en Enfermería relacionados con las actuaciones en Terapia Ocupacional. Actuaciones de emergencia.	- Enfermería.
Técnicas y Dinámica de Grupos	4,5	3	1,5	Concepto de grupo y de las relaciones grupales. Interacciones grupales en el entorno terapéutico. Dinámica de grupos. Prevención del estrés. El grupo y las redes de apoyo social.	- Psicología Social. - Sociología. - Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Educación para la Salud	4,5	3	1,5	Educación y Salud. Criterios fundamentales. Relación educación-salud. La educación para la salud desde el ámbito de la Terapia Ocupacional. Conductas y hábitos saludables. Prevención.	- Enfermería. - Historia de la Educación. - Medicina Preventiva y Salud Pública.
Entrenamiento en Habilidades Sociales	4,5	3	1,5	Habilidades Sociales. Conductas habilidosas. Elementos conductuales (mirada, gestos, expresión facial, postura, sonrisa, etc). Elementos cognitivos (mecanismos autorregulatorios, creencias, expectativas, capacidad de resolución de problemas). Asertividad. Timidez. Agresividad. Déficit en Habilidades Sociales. Modelado. Retroalimentación. Generalización, etc.	- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Intervención Psicosocial en Drogodependencias y Marginación	4,5	3	1,5	Concepto y clasificación de las drogodependencias. Efectos psicosociales de las adicciones. Teorías de intervención y tratamientos. Recursos Comunitarios. Teoría ocupacional en drogodependencias. Estudio de los factores que intervienen en la marginación social.	- Psicología Social. - Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. - Medicina Preventiva y Salud Pública. - Farmacología. - Sociología.

ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

CATÓLICA SAN ANTONIO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

3. MATERIAS OPTATIVAS				Créditos totales para optativas (1) : 18	
				Por ciclo: I: 18	Por Curso: 1º: - 2º: 9 3º: 9
Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos		
Reeducación Psicomotriz	4,5	3	1,5	Examen psicomotor. Principios terapéuticos de la educación psicomotriz. Estimulación psicomotriz. Educación y reeducación de la actitud.	- Medicina. - Psicobiología. - Psiquiatría.
Terapia Ocupacional en Lesionados Medulares	4,5	3	1,5	Etiología de la lesión medular. Paraplejía y tetraplejía. El equipo multiprofesional en la atención socio-sanitaria del lesionado medular. Terapia ocupacional en el paciente lesionado medular.	- Medicina. - Cirugía. - Radiología y Medicina Física. - Fisioterapia.
Terapia Ocupacional en Geriatría y Gerontología	4,5	3	1,5	Procesos degenerativos asociados al proceso de envejecimiento. Disfunciones neurológicas en la vejez. Recuperación de actividades de la vida diaria. Técnicas ocupacionales aplicadas a la tercera edad. Gerontología. Valoración integral del paciente anciano. Programas ocupacionales de intervención gerontológica.	- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. - Psiquiatría. - Psicobiología. - Medicina. - Sociología.

ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

CATÓLICA SAN ANTONIO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

3. MATERIAS OPTATIVAS				Créditos totales para optativas (1) : 18	
				Por ciclo: I: 18	Por Curso: 1º: - 2º: 9 3º: 9
Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos		
Terapia Ocupacional y Adaptación Funcional del Medio	4,5	3	1,5	Readaptación al medio tras la discapacidad. Asesoría y asistencia a la comunidad, las instituciones y los servicios sociales y sanitarios. Consultas y asesorías a empresas. Orientación sobre nuevos intereses recreativos y ocupacionales.	- Fisioterapia. - Radiología y Medicina Física. - Medicina. - Sociología. - Psicología Social.
Ayudas Técnicas y Ortoprotésicas	4,5	3	1,5	Conocimiento de las diferentes prótesis de las extremidades superiores e inferiores: entrenamiento pre y post-protésico. Diseño, fabricación y uso de férulas. Ayudas técnicas, adaptaciones y su aplicación posterior.	- Medicina. - Cirugía. - Radiología y Medicina Física. - Fisioterapia.
Terapia Ocupacional en Enfermedades Mentales	4,5	3	1,5	Concepto de enfermedad mental. Clínica y diagnóstico de las enfermedades mentales y programas de tratamiento ocupacional.	- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. - Psiquiatría.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o por curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO SI (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:
 (7) PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

OTRAS ACTIVIDADES.

- EXPRESIÓN, EN SU CASO DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

- Máximo por prácticas tuteladas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.: 10 créditos.
- Máximo en inglés obligatorio: 9 créditos, en función de las certificaciones que el alumno acredite.
- Máximo en francés y alemán obligatorios: 9 créditos, en función de las certificaciones que el alumno acredite.

- Los máximos para créditos troncales, obligatorios, optativos y de libre disposición, otorgados por estudios realizados en el extranjero, se fijarán en función de las certificaciones que el alumno acredite o de lo estipulado en los respectivos convenios internacionales suscritos por la Universidad.

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA: (8)

- Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.: 1 crédito exigirá como mínimo la realización de 20 horas de prácticas.
- Inglés obligatorio: Los créditos se otorgarán mediante prueba de verificación en la propia Universidad.
- Francés y alemán optativos: Los créditos se otorgarán mediante prueba de verificación en la propia Universidad.
- Estudios realizados en el extranjero: Se otorgará 1 crédito por cada 10 horas lectivas.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO:

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/CLÍNICOS
1º	60,5	45	15,5
2º	60,5	26,5	34
3º	64	30	34
TOTAL	185	101,5	83,5

- Excluido el 10% de libre configuración.

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

ANEXO 3.

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

L. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I	1º	47 45T+2A	13,5	-	6	-	66,5
	2º	47	4,5	9	9	-	69,5
	3º	46	4,5	9	6	4,5	70
TOTAL		140 138T+2A	22,5	18	21	4,5	206

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.

(5) Al menos el 10 % de la carga lectiva "global".

1. b) 2. Secuencias entre asignaturas: NO se establecen incompatibilidades entre las materias que componen el Plan de estudios.

1. c) No se establece.

2. ACLARACIONES.

2. a) **Prácticas profesionales en empresas, e instituciones públicas o privadas.**

Las prácticas profesionales susceptibles de ser transformadas en créditos tendrán que ser aprobadas por la Universidad a propuesta de algún Departamento, debiendo reglamentarse previamente los criterios que deberán seguirse para poder resolver sobre las peticiones de homologación. El nivel académico de la práctica realizada y su desarrollo será supervisado por algún Departamento de los que intervienen en la Diplomatura, que tendrá que designar al efecto un profesor tutor. La evaluación de la práctica será realizada por el Departamento, teniendo en cuenta el informe escrito que deberá realizar la empresa y la memoria escrita elaborada por el profesor tutor. La evaluación realizada, así como los informes mencionados deberán remitirse a la Universidad para poder incorporar el resultado en el expediente académico del alumno.

2. b) **Asignaturas optativas.**

Las asignaturas optativas que componen el Plan de Estudios se implantarán progresivamente.

La Universidad fijará el número mínimo de alumnos necesario para que una asignatura optativa pueda impartirse.

2. c) **Asignaturas optativas que forman itinerarios curriculares:**

El alumno que desee cursar un itinerario curricular coherente y bien articulado podrá seguir uno de los tres recomendados a continuación:

Itinerarios de especialización

Itinerario I "Terapia Ocupacional en Discapacidad Física y Rehabilitación"

Optativa 1: Cuidados Básicos y Autocuidados
 Optativa 2: Entrenamiento en Habilidades Sociales
 Optativa 3: Ayudas Técnicas y Ortoprotésicas
 Optativa 4: Terapia Ocupacional en Lesionados Medulares
 Optativa 5: Terapia Ocupacional y Adaptación Funcional del Medio
 Optativa 6: Reeducación Psicomotriz

Itinerario II "Terapia Ocupacional en Salud Mental e Intervención Psicosocial"

Optativa 1: Cuidados Básicos y Autocuidados
 Optativa 2: Entrenamiento en Habilidades Sociales
 Optativa 3: Terapia Ocupacional en Enfermedades Mentales
 Optativa 4: Intervención Psicosocial en Drogodependencias y Marginación
 Optativa 5: Técnicas y Dinámica de Grupos
 Optativa 6: Reeducación Psicomotriz

Itinerario III "Terapia Ocupacional en Geriatria y Gerontología"

Optativa 1: Cuidados Básicos y Autocuidados
 Optativa 2: Entrenamiento en Habilidades Sociales
 Optativa 3: Ayudas Técnicas y Ortoprotésicas
 Optativa 4: Terapia Ocupacional en Geriatria y Gerontología
 Optativa 5: Técnicas y Dinámica de Grupos
 Optativa 6: Reeducación Psicomotriz

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. a) RÉGIMEN DE ACCESO AL CICLO.

El régimen de acceso al ciclo se regula con carácter general por la normativa y órdenes ministeriales vigentes.

1. b) ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE.

1. b) 1. Sin perjuicio de las secuencias que conforman los itinerarios curriculares mencionados más adelante, la ordenación temporal del aprendizaje que se propone es la siguiente (sin incluir las asignaturas de libre disposición):

Primer curso (de duración anual)		Primer curso (de duración semestral)	
T-12	Teoría General de la Terapia Ocupacional	T-6	Actividades de la Vida Diaria y Actividades Ocupacionales para la Autonomía Personal 2 S
T-9	Psicología General	T-7,5	Estructura del Cuerpo Humano 1 S
Ob-9	Teología y Doctrina Social de la Iglesia	T-5	Sociología 1 S
		T-7,5	Función del Cuerpo Humano 2 S
		Ob-4,5	Humanidades 1 S

Segundo curso (de duración anual)		Segundo curso (de duración semestral)	
T-12	Terapia Ocupacional Aplicada I	T-6	Psicopatología y Modificación de Conducta 2 S
T-13	Estancias Prácticas I	T-6	Psicología Social y Reinserción Sociolaboral 1 S
T-10	Afecciones Médico-Quirúrgicas I	Ob-4,5	Inglés 1 S
		Op-4,5	Optativa 1 1 S
		Op-4,5	Optativa 2 2 S

Tercer curso (de duración anual)		Tercer curso (de duración semestral)	
T-12	Terapia Ocupacional Aplicada II	T-6	Salud Pública 2 S
T-13	Estancias Prácticas II	T-5	Geriatria 1 S
T-10	Afecciones Médico-Quirúrgicas II	Ob-4,5	Ética y Deontología Profesional 1 S
		Ob-4,5	Trabajo Fin de Carrera 2 S
		Op-4,5	Optativa 3 1 S
		Op-4,5	Optativa 4 2 S

Con esta ordenación académica no se imparten en ningún caso más de 9 asignaturas en el mismo curso ni más de 6 asignaturas simultáneamente.